



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN (FALLO).**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz, conforme a lo estipulado en el Art. 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y para dar cumplimiento al mismo, mediante, análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en nuestro propio presupuesto para la obra, se emite el dictamen, con el fin de fundamentar el FALLO, de la Licitación número: DOP\_2017301890308\_FORTAFIN-B-2017\_IR\_037, referente a la Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE RAFAEL SÁNCHEZ PENSADO ENTRE LA CALLE DÍAZ MIRÓN Y EL POTRERO, COLONIA FECAPOMEX, EN TUXPAN.,DE LA LOCALIDAD TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, bajo el número de obra 2017301890308 que se realizará en el Municipio de Tuxpan, Veracruz. Dicha obra pertenece en específico al fondo de: FONDO PARA EL "FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN-B-2017" Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se Adjudicará al contratista:

**MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V.**

Toda vez, que es la empresa/persona física: **MATERIALES OCONIT, S.A. DE C.V.**, presentó la propuesta más solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Anexo cuadro comparativo.

NOTA: si dos concursantes presentan propuestas que cumplan los criterios antes citados, el contrato se adjudicara a quien presente la postura más baja.

ATENTAMENTE:

TUXPAN, VERACRUZ, A 13 DE JUNIO DE 2017

**C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA**  
TESORERO MUNICIPAL

**ARQ. CÉSAR MANUEL JUÁREZ CHÍMAL**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**LIC. ANA ALICIA PEREZ DIAZ**  
CONTRALOR MUNICIPAL